

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

SHIRLEY PATRICIA GARCIA BARRAZA

Identificada con la C.C.32.851.350 de Sabanalarga.

La Suma de Cuatro Millones Ciento veintitrés Mil Pesos M/L (\$4.123.000, 00), por concepto del OCTAVO pago del contrato de prestación de servicios N°CD-08-2021-2942, el cual tiene por objeto la “prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo del programa primera infancia del Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla en el marco de la estrategia de CERO A SIEMPRE” Periodo: Un octavo pago correspondiente al mes de diciembre de 2021.



SHIRLEY PATRICIA GARCIA BARRAZA

C.C. 32.851.350 De Sabanalarga.